Ca. El cumplir lo que an de aber por razon del nuevo acuerdo

M. Lorenzo Muñoz — Andres Amoz

Al. Fajardo Molina — A. de Cieza capel

Don Luis Lopez Robles — Juan Martinez Guerra — Bernabe Bocanegra

Joachin Guerra de Gadea — Cervantes

Al. Carreño [illegible]

En la ciudad de Huete a diez y ocho dias del mes de setiembre de mill y seiscientos y sesenta y dos años se juntaron en su ayuntamiento como lo an de costumbre los señores justicia y regimiento desta ciudad [illegible] los señores del consejo de su magestad [illegible] el buen gobierno desta republica de los [illegible] y capitulares de estado como lo tienen de costumbre es a saber los siguientes

el señor don Al. Carreño Muñoz alcalde ordinario por su mag. en el estado noble

el señor don Andres Hernandez Amoz alcalde ordinario en el estado [illegible]

don Diego Bonifacio Carreño Melgarejo alcalde [illegible] de la Santa Hermandad

D. Al. Fajardo Molina, regidor

Don Al. [illegible] procurador sindico general de estado

Don Bernardo de Quiñones, regidor